

FUNDACIÓN SANTANDER CREATIVA

**Informe de Auditoría y Cuentas Anuales
Abreviadas correspondientes al ejercicio 2021**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la Fundación Santander Creativa por encargo de su Presidenta.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN SANTANDER CREATIVA, (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Gastos por ayudas

Descripción

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la finalidad general de la entidad consiste en la organización y ejecución de actividades culturales, artísticas y educativas con participación de cuantas personas puedan tener relación e interés con ello.

Para la consecución de dicho fin, la Fundación colabora con diversas organizaciones a las que concede ayudas monetarias para la celebración de eventos culturales, artísticos y educativos. Dichas ayudas, se aprueban y se incluyen en un plan de actuación aprobado anualmente por el Patronato. Dichas ayudas se presentan en el epígrafe "Aprovisionamientos" en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta. Debido a lo anterior, consideramos que se trata de uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos han consistido en verificar los controles relevantes del ciclo, en concreto el de autorización, en verificar los gastos incurridos con los presupuestados y recogidos en el plan de actuación y en un análisis exhaustivo del corte de operaciones. También hemos verificado la razonabilidad de las variaciones interanuales, y comprobado la existencia de eventuales pasivos omitidos por gastos no contabilizados. Asimismo, hemos revisado si en fechas posteriores al cierre del ejercicio se han producido cancelaciones de gastos registradas en el ejercicio precedente

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los patronos son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los patronos tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en la página 4 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

HFC SERVICIOS DE AUDITORÍA, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S2326

HFC SERVICIOS DE AUDITORÍA, S.L.P.
Celvo Solano, s.º 11 - Entlo.
39002 SANTANDER
N. I. P. E-39809413

Luis Ricardo Arija Fernández
Inscrito en el R.O.A.C. con el número 22790

8 de junio de 2022

REA
audidores

Miembro ejerciente

HFC SERVICIOS
DE AUDITORIA, SLP

Año: 2022
Número: 25.246/22
Importe: 30 euros

E economistas
Grupo General

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los patronos.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los patronos, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



000255501

FUNDACIÓN SANTANDER CREATIVA

*Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021*



CLASE 8.ª



000255502

Índice de las Cuentas Anuales Abreviadas de FUNDACIÓN SANTANDER CREATIVA

- Balance Abreviado.
- Cuenta de resultados Abreviada.
- Memoria Abreviada.
- 1. Actividad de la entidad.
- 2. Bases de presentación.
 - 2.1. Imagen fiel.
 - 2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.
 - 2.3. Comparación de la información.
 - 2.4. Agrupación de partidas.
 - 2.5. Elementos recogidos en varias partidas.
 - 2.6. Cambios en criterios contables.
 - 2.7. Corrección de errores.
 - 2.8. Importancia relativa.
 - 2.9. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021.
- 3. Aplicación del resultado.
- 4. Normas de registro y valoración.
 - 4.1. Inmovilizado Material.
 - 4.2. Instrumentos financieros.
 - 4.3. Impuesto sobre beneficios.
 - 4.4. Ingresos y gastos.
 - 4.5. Provisiones y contingencias
 - 4.6. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.
 - 4.7. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.
 - 4.8. Subvenciones, donaciones y legados.
 - 4.9. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.
- 5. Inmovilizado material e intangible.
- 6. Activos financieros.
 - 6.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.
- 7. Pasivos financieros.
- 8. Fondos propios.
- 9. Situación fiscal.
 - 9.1. Impuestos sobre beneficios
- 10. Ingresos y gastos.
- 11. Subvenciones, donaciones y legados.
- 12. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.
 - 12.1. Actividad de la entidad.
 - 12.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.
 - 12.3. Gastos de Administración.
- 13. Operaciones con partes vinculadas.
 - 13.1. Operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio.
 - 13.2. Saldos con partes vinculadas al cierre del ejercicio.
- 14. Otra información.
- 15. Hechos posteriores



CLASE 8.ª

1838 0042 0000 0000 0000 0000



000255503

16. Inventario
17. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.



CLASE 8.^a



000255504

FUNDACIÓN SANTANDER CREATIVA

*Balance abreviado a
31 de diciembre de 2021*

Activo	Notas de la memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
ACTIVO NO CORRIENTE		5.003,90	8.083,43
Inmovilizado intangible	4, 5	260,87	260,87
Inmovilizado material	4, 5	4.743,03	7.822,56
B) ACTIVO CORRIENTE		1.364.051,24	1.336.031,07
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4	7.654,00	14.350,00
Inversiones financieras a corto plazo	4, 6	1.045.015,04	1.005.015,04
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4	311.382,20	316.666,03
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.369.055,14	1.344.114,50

Patrimonio neto y pasivo	Notas de la memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) PATRIMONIO NETO		1.262.630,48	1.221.366,97
Fondos propios	4, 8	250.093,45	208.829,94
Dotación fundacional/Fondo social		2.400.000,00	2.400.000,00
Dotación fundacional/Fondo social		2.400.000,00	2.400.000,00
Excedentes de ejercicios anteriores		-2.188.252,45	-2.281.631,44
Excedente del ejercicio		38.345,90	90.461,38
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4, 11	1.012.537,03	1.012.537,03
B) PASIVO CORRIENTE		106.424,66	122.747,53
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	4, 7	106.424,66	122.747,53
Proveedores	4, 7	92.476,55	102.536,13
Otros acreedores	4, 7, 9	13.948,11	20.211,40
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B)		1.369.055,14	1.344.114,50



CLASE 8.ª



000255505

FUNDACIÓN SANTANDER CREATIVA

Cuenta de Resultados abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

(DEBE) / HABER	Ref.	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) Excedente del ejercicio		1.005.000,00	1.105.863,30
Ingresos de la actividad propia		1.005.000,00	1.105.863,30
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4, 11	1.005.000,00	1.105.863,30
Aprovisionamientos	4, 10	-773.592,32	-806.979,49
Otros ingresos de la actividad		19.325,43	11.419,05
Gastos de personal	4, 10	-159.690,48	-159.640,34
Otros gastos de la actividad	4, 10	-49.617,20	-57.121,61
Amortización del inmovilizado	4, 5	-3.079,53	-3.079,53
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		38.345,90	90.461,38
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		38.345,90	90.461,38
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		38.345,90	90.461,38
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		1.005.000,00	2.356,80
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		1.005.000,00	2.356,80
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-1.005.000,00	
2. Donaciones y legados recibidos			-125.000,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-1.005.000,00	-127.220,10
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			-124.863,30
F) Ajustes por errores		2.917,61	2.051,89
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		41.263,51	-32.350,03



CLASE 8.ª



000255506

FUNDACIÓN SANTANDER CREATIVA

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1 Actividad de la empresa

Fundación SANTANDER CREATIVA se constituyó en Santander con fecha 14 de mayo de 2009 con la denominación Fundación SANTANDER 2016.

Con fecha 13 de septiembre de 2011, cambia su denominación a Fundación SANTANDER CREATIVA

Su sede social se encuentra establecida en la Casa Consistorial, Plaza del Ayuntamiento en Santander, Cantabria.

Las actividades de la entidad se desarrollan en distintas localizaciones de la ciudad de Santander, dependiendo de la actividad desarrollada.

El artículo 2 de sus estatutos sociales cita como finalidad general de la entidad la de organizar y ejecutar actividades culturales, artísticas y educativas con participación de cuantas personas puedan tener relación e interés con ello.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.



CLASE 8.^a



000255507

2 Bases de presentación

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Presidente del Patronato a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 14 de junio de 2021.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

A) Incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

B) Cambios en estimaciones contables

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo



CLASE 8.^a



000255508

que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.3. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

2.4. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

2.9. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad.

1º.- Información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª, en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, según la



CLASE 8.ª



000255509

Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el PGC

Han sido tenidas en cuenta las nuevas normas contables en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad, que ha implicado:

- La no existencia de ningún cambio de valoración,
- Sin ningún impacto de tales decisiones en el patrimonio neto, y
- La información comparativa (ejercicio 2020) no se ha adaptado a los nuevos cambios, salvo las reclasificaciones para mostrar los saldos del ejercicio anterior realizadas a las nuevas categorías de activos y pasivos financieros a los efectos de su presentación, ya que las clases de no se han modificado.

Activos financieros a corto plazo

	Saldo a 1 de Enero de 2021	Reclasificado a:			Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto
		Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos a coste amortizado	Activos financieros a coste	
Préstamos y partidas a cobrar	1.019.365,04		1.019.365,04		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					
Activos financieros mantenidos para negociar					
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias					
Inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios					
Activos financieros disponibles para la venta					



CLASE 8.^a



000255510

Pasivos financieros

	LARGO PLAZO		CORTO PLAZO			
	Saldo a 1 de Enero de 2021	Reclasificado a:		Saldo a 1 de Enero de 2021	Reclasificado a:	
		Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias		Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
Débitos y partidas a pagar			111,298,40	111,298,40		
Pasivos financieros mantenidos para negocios						
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias						

El juicio sobre la gestión que realiza la Entidad a los efectos de clasificar los activos y pasivos financieros se ha realizado en la fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en esa fecha (1 de enero de 2021).

2º.- Información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y Valoración 14º, en materia de reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios, según la Disposición Transitoria Quinta del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el PGC:

La entidad ha optado por seguir aplicando los criterios de reconocimiento en vigor hasta el 31 de diciembre de 2020 en los contratos que no estén terminados en la fecha de primera aplicación (el 1 de enero de 2021), y por lo expuesto, no está obligada a expresar de nuevo de forma retroactiva los contratos, y como consecuencia, no se ha producido ningún tipo de ajuste en los estados financieros de la Entidad.



CLASE 8.^a



000255511

3 Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Excedente del ejercicio	38.345,90	90.461,38
Total	38.345,90	90.461,38

Aplicación	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	38.345,9	90.461,38
Total	38.345,90	90.461,38

Dadas las características de la entidad, el excedente no se puede aplicar a otra cosa que no sean los fines de la misma o su dotación fundacional.

4 Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Entidad no posee inmovilizado material que necesite un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, sino como apoyo a su actividad social.



CLASE 8.ª



000255512

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Mobiliario	10	10,00%
Equipos Procesos de Información	4	26,00%

Dada la escasa significación de los elementos del inmovilizado material y su naturaleza, no se considera necesario realizar un test de deterioro.

En el ejercicio 2021 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.2. Instrumentos financieros

4.2.1. Activos financieros

La Entidad clasifica los activos financieros, ya sean a largo o corto plazo, en las siguientes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Entidad en el momento de su reconocimiento inicial:

○ **Activos financieros a coste amortizado:**

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de



CLASE 8.^a



000255513

principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial:

Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior:

Se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro:

La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.



CLASE 8.ª



000255514

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del excedente del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.2.2. Pasivos financieros

Se incluyen todos aquellos instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la Entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Su reconocimiento en el Balance de la Entidad se produce cuando ésta se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los pasivos financieros de la Entidad, se clasifican en las siguientes categorías.



CLASE 8.^a



000255515

○ Pasivos financieros a coste amortizado

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial:

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior:

Se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

○ Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.3. Impuestos sobre beneficios.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, la Fundación goza de exención, en tanto que sus rentas procedan de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.

4.4. Ingresos y gastos.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.



CLASE 8.^a



000255516

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

o Reconocimiento

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

o Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:



CLASE 8.ª



000255517

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La entidad produce o mejora un activo (tangibile o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

o Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.



CLASE 8.^a



000255518

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

o Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.5. Provisiones y contingencias

No existen a la fecha del balance obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación sean indeterminado.



CLASE 8.ª



000255519

La Entidad ha analizado todas las posibles contingencias que se pudieran derivar de la crisis provocada por el coronavirus considerando que no se han producido contingencias relevantes a la fecha de formulación de las cuentas anuales con motivo del mismo.

4.6. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La dirección confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.7. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

En el caso de las subvenciones concedidas por los patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.



CLASE 8.ª



000255520

4.9. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.



CLASE 8.ª



000255521

5 Inmovilizado material e intangible

El movimiento habido en estos capítulos del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	1.102,55	41.179,85	0,00	42.282,24
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	1.102,55	41.179,85	0,00	42.282,24
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	1.102,55	41.179,85	0,00	42.282,24
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	1.102,55	41.179,85	0,00	42.282,24
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	841,68	33.357,29	0,00	34.198,97
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	0,00	3.079,53	0,00	3.079,53
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	841,68	36.436,82	0,00	37.278,50
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	841,68	36.436,82	0,00	37.278,50
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	0,00	3.079,53	0,00	3.079,53
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	841,68	39.516,35	0,00	40.358,03
VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020	260,87	7.822,56	0,00	8.083,43
VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	260,87	4.743,03	0,00	5.003,90

A 31 de diciembre de 2021, el valor neto contable de los activos adquiridos por donación asciende a 4.743,03 euros (7.822,56 Euros en el ejercicio anterior). La donación relacionada con el inmovilizado material tiene un valor contable de 5.180,23 euros (7.400,33 euros en el ejercicio anterior) (Ver nota 11).

6 Activos financieros

INCISO: (Los créditos con la Hacienda Pública NO se reflejarán en este apartado)

6.1 Valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena se describe en el siguiente cuadro:



000255522

CLASE 8.ª

Ejercicio 2021	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	Total
Activos financieros a corto plazo				
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	1.052.669,04	1.052.669,04
Total activos financieros a corto plazo	0,00	0,00	1.052.669,04	1.052.669,04

Ejercicio 2020	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	Total
Activos financieros a corto plazo				
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	1.019.365,04	1.019.365,04
Total activos financieros a corto plazo	0,00	0,00	1.019.365,04	1.019.365,04

El importe de los activos a coste amortizado se corresponde con la aportación realizada por los patronos de la Fundación para el presupuesto de 2022, la cual se aprobó por el Patronato con fecha 25 de Octubre de 2021, 1.045.015,04 euros (1.005.015,04 euros en el ejercicio anterior), y que a la fecha de cierre se encuentra pendiente de desembolsar (VER NOTA 11). Se incluye también la partida de deudores y otras cuentas a cobrar por importe de 7.654 euros (14.350 euros en el ejercicio anterior). La totalidad de los activos financieros tienen vencimiento en menos de 12 meses.

7 Pasivos financieros

INCISO: (Los débitos con la Hacienda Pública NO se reflejarán en este apartado)

7.1 Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena se describe en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2021	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados. Otros	Total
Pasivos financieros a corto plazo				
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	94.195,59	94.195,59
Total pasivos financieros a corto plazo	0,00	0,00	94.195,59	94.195,59
Total pasivos financieros	0,00	0,00	94.195,59	94.195,59



000255523

CLASE 8.ª

Ejercicio 2020	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados. Otros	Total
Pasivos financieros a corto plazo				
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	111.516,01	111.516,01
Total pasivos financieros a corto plazo	0,00	0,00	111.516,01	111.516,01
Total pasivos financieros	0,00	0,00	111.516,01	111.516,01

El importe de los pasivos financieros registrados se corresponde con el importe a pagar a los proveedores, acreedores por prestación de servicios y las remuneraciones pendientes de pago. La totalidad de los pasivos financieros tienen vencimiento en 2022.

7.2 Otra información

No existe deuda con garantía real

8 Fondos Propios

El movimiento habido de este epígrafe del balance ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	2.400.000,00	0,00	-2.306.008,97	22.325,64	116.316,67
(+) Aumentos	0,00	0,00	24.377,53	90.461,38	114.838,91
(-) Disminuciones	0,00	0,00	0,00	-22.325,64	-22.325,64
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2020	2.400.000,00	0,00	-2.281.631,44	90.461,38	208.829,94
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2021	2.400.000,00	0,00	-2.281.631,44	90.461,38	208.829,94
(+) Entradas	0,00	0,00	93.378,99	38.345,90	131.724,89
(-) Disminuciones	0,00	0,00	0,00	-90.461,38	-90.461,38
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2021	2.400.000,00	0,00	-2.188.252,45	38.345,90	250.093,45

Dadas las características de la entidad, el excedente no se puede aplicar a otra cosa que no sean los fines de la misma o su dotación fundacional.



CLASE 8.^a



000255524

9 Situación fiscal

9.1 Impuesto sobre beneficios

9.1.1 Régimen fiscal

De acuerdo con el Capítulo XIV de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Entidades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Entidades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Capítulo XIV de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 29 de noviembre de 2012.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, con indicación de sus ingresos y gastos:

2021

Actividad	Ingresos obtenidos	Gastos incurridos	Resultado neto
Organización y promoción de actividades culturales artísticas y educativas	1.024.325,43	-985.979,53	38.345,90
Totales	1.024.325,43	-985.979,53	38.345,90



CLASE 8.ª



000255525

2020

Actividad	Ingresos obtenidos	Gastos incurridos	Resultado neto
Organización y promoción de actividades culturales artísticas y educativas	1.117.282,35	-1.026.820,97	90.461,38
Totales	1.117.282,35	-1.026.820,97	90.461,38

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2021 y 2020 actividades no exentas.

Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

9.1.2 Conciliación entre el resultado del ejercicio y la Base Imponible

	Cuenta de resultados Importe del ejercicio 2021			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto Importe del ejercicio 2021		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		38.345,90			0,00	
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	0,00	38.345,90	-38.345,90	0,00	0,00	0,00
_ Resultados exentos	0,00	38.345,90	-38.345,90	0,00	0,00	0,00
_ Otras diferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)		0,00			0,00	



CLASE 8.^a



000255526

	Cuenta de resultados			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2020			Importe del ejercicio 2020		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		90.461,38				
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	0,00	90.461,38	-90.461,38	0,00	0,00	0,00
_ Resultados exentos	0,00	90.461,38	-90.461,38	0,00	0,00	0,00
_ Otras diferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)		0,00			0,00	

10 Ingresos y Gastos

Detalle de la cuenta de resultados	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Aprovisionamientos	773.592,32	806.979,49
a) Servicios recibidos para la actividad:	773.592,32	806.979,49
- nacionales	773.592,32	806.979,49
2. Gastos de personal:	159.690,48	159.640,04
a) Sueldos y salarios	120.680,00	121.057,49
b) Seguridad Social a cargo de la entidad	38.450,38	37.718,33
c) Otras cargas sociales	560,10	864,22
3. Otros gastos de la actividad:	49.617,20	57.121,61
a) Servicios exteriores	49.617,20	57.121,61
4. Otros resultados		

No se han obtenido ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones ni en el ejercicio 2021 ni en 2020.



CLASE 8.^a



000255527

11 Subvenciones donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	1.012.537,03	1.012.537,03
_ Imputados en la cuenta de resultados (1)	-1.005.000,00	-1.105.863,30

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	1.012.537,03	1.137.400,33
(+) Recibidas en el ejercicio	1.005.000,00	1.005.000,00
(-) Subvenciones devueltas	0,00	-24.000,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-1.005.000,00	-1.105.863,30
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	1.012.537,03	1.012.537,03

Las subvenciones recibidas son procedentes de los patronos de la entidad para el desarrollo de sus actividades en el ejercicio siguiente.

Existe igualmente una donación de mobiliario con un valor neto contable de 5.180,23 euros (7.400,33 euros en el ejercicio anterior) (Ver nota 5).

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.



000255528

CLASE 8.ª

12 Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

12.1 Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad	FIESTA DE PRESENTACION SANTANDER MUSIC FEST
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	MUSICA
Lugar de desarrollo de la actividad	ESCENARIO SANTANDER (SANTANDER)

(*) Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada:

Descripción detallada de la actividad realizada: En 2021 el festival Santander Music no pudo llevarse a cabo con el formato y en las fechas previstas, puesto que los aforos y demás medidas sanitarias vigentes en ese momento hacían imposible su viabilidad. Por ello, se acordó reformular el proyecto celebrando una única jornada con varios conciertos. Las bandas participantes fueron Malamute, Los Estanques y Ladilla Rusa.

B) Recursos humanos empuados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	5	-	25 H
Personal con contrato de servicios	-	0	-	-
Personal voluntario	-	0	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	300
Personas jurídicas	-	8



CLASE 8.ª
CONSEJO REGULADOR



000255529

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	37.000,00	29.645,00
Gastos de personal	7.596,96	6.119,53
Otros gastos de la actividad	2.250,96	1.908,01
Subtotal gastos	46.847,92	37.672,54
Subtotal recursos	-	0,00
Total	46.847,92	37.672,54

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
promover la existencia de un festival de música independiente paralelo a las propuestas más comerciales que ya se celebran en la ciudad	Porcentaje	-	100

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad	BONO CULTURA
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	MULTIDISCIPLINAR
Lugar de desarrollo de la actividad	Santander (Cantabria)

(*) Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada:

Organiza: Fundación Santander Creativa.
 Descripción: El Bono Cultura nació en 2015 para dar visibilidad al sector cultural, llevar a públicos y consumidores distintos a los negocios culturales y aumentar la venta de sus productos y servicios. en 2021 se han puesto a la venta un total de 10.000 unidades que pudieron adquirirse y canjearse entre el 31 de mayo y el 31 de diciembre de ese año. Esto ha supuesto un movimiento comercial de 150.000 euros. En total, 26 comercios se han adherido a la campaña.



000255530

CLASE 8.ª**B) Recursos humanos empujados en la actividad**

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	5	-	600 h
Personal con contrato de servicios	-	0	-	-
Personal voluntario	-	0	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	10.000
Personas jurídicas	-	26

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	74.000,00	63.526,69
Gastos de personal	15.193,91	13.113,64
Otros gastos de la actividad	4.501,91	4.057,98
amortización		0,00
Subtotal gastos	93.695,82	80.698,31
Subtotal recursos		

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
POTENCIAR LA VENTA DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS CULTURALES EN LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS CULTURALES DE SANTANDER	Porcentaje	-	100



CLASE 8.^a



000255531

ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad	CONVOCATORIA
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	MULTIDISCIPLINAR
Lugar de desarrollo de la actividad	Santander - Cantabria (España)

(*) Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada:

Descripción: esta actividad incluye dos grandes proyectos como:

- Cultura Emprende que es una convocatoria publica de concurrencia competitiva para la subvención de proyectos de nueva creación. Los proyectos premiados en 2021 han sido:
 - =Tiempos refractados (de la Asociación Fluent).
 - =MULE/ Revista trimestral de literatura (de Santiago Antonio Mazarrasa Elosegui),
 - =Esto me suena (de la Asociación Cultural Orquesta del Cantábrico),
 - =El temporal (de Miriam Mora Fuentes),
 - =Recetarios de memoria (de Tanea Documentación y conservación SL),
 - =Sintoniza Danza (de la Asociación de Profesionales de la Danza de Cantabria).
- Cultura Trayectoria que es una Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para la subvención de proyectos de larga trayectoria y reconocido arraigo en el panorama cultural de la ciudad. Los proyectos premiados en 2021 han sido:
 - =Tipos 2021- GRITA (de Juan Teja Fernández),
 - =XVI. Indifest (de Escena Miriñaque SL),
 - =Sol Cultural 2021. El tiempo presente: realidades, utopías y distopías (de la Asociación cultural Calle del Sol),
 - =Feria del libro viejo de Santander 2021 (de la Asociación cultural libro viejo Santander),
 - =Peonza, revista de literatura infantil y juvenil (de la Asociación cultural Peonza),
 - =Archipiélagos pedagógicos; laboratorio de creación y experimentación artística (de la Asociación pedagógica ller),
 - =X TEATRO EXPRES (de la Asociación Cántabra de Empresas de Artes Escénicas),
 - =VIII La Espiral Contemporánea (de Cristina Samaniego Fernández),
 - =X edición Festival Internacional de Circo 'En la Cuerda Floja' (de Café de las artes teatro SL),
 - =XIII edición MAF - Muestra Internacional de Artes Fantásticas de Santander (de Magnet Siglo XXI SL),
 - =V MEETING BABY: Encuentro Europeo de artes vivas para la primera infancia (de Escena Miriñaque SL),
 - =7ª ed. CAFÉ ENTREHUERTAS (de la Asociación Cantabria Europa),
 - =Raqueros del Jazz (de Vicente González Marcos),
 - =V Programa Confluencias (de Nocapaper books and more SL),
 - =DELASCALLES UN MUSEO (de Laura Crespo Delgado),
 - =Cajas de Música 2021 (de Bandini Producciones SL)
 - =V ciclo de Cine Documental La Llave Azul "Miradas Globales" (de la Asociación la Llave Azul).



000255532

CLASE 8.ª

B) Recursos humanos empelados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	5	-	2745 h
Personal con contrato de servicios	-	0	-	-
Personal voluntario	-	0	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	-	23

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	465.500,00	407.847,73
Gastos de personal	95.577,94	84.190,86
Otros gastos de la actividad	28.319,40	26.052,68
Subtotal gastos	589.397,34	518.091,27
Subtotal recursos	-	0,00
Total	589.397,34	518.091,27

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
: fortalecer el tejido cultural local y promover la existencia de una programación que combine nuevos proyectos con propuestas culturales arraigadas de calidad e interés en la ciudad	Porcentaje	-	100



CLASE 8.^a



000255533

ACTIVIDAD 4

A) Identificación

Denominación de la actividad	ENCLAVE PRONILLO
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	MULTIDISCIPLINAR
Lugar de desarrollo de la actividad	Santander, Cantabria.

(*) Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada:

• Descripción detallada de la actividad realizada: Santander Creativa posibilita el desarrollo de residencias temporales para la generación de proyectos culturales o creativos promovidos por empresas o asociaciones culturales. Para ello se ceden espacios en su sede en Enclave Pronillo para el desarrollo de proyectos (ensayos, producción, preproducción, grabaciones de audio o vídeo, ideación de proyectos, desarrollo de talleres etc.). En 2021, se han celebrado talleres de doblaje, de danza, de interpretación -en varios formatos-, de creatividad infantil, de mimo, de música coral, de diseño gráfico. El edificio ha acogido también actividades puntuales tales como representaciones teatrales, presentaciones de libros/revistas, exposiciones, ensayos de compañías teatrales/danza/orquesta, castings/sesiones de fotos, entre otras.

B) Recursos humanos empujados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	4	-	800 h
Personal con contrato de servicios	-	0	-	-
Personal voluntario	-	0	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	1.100
Personas jurídicas	-	10

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	25.583,63	29.587,12
Gastos de personal	5.030,42	6.107,59
Otros gastos de la actividad	1.490,50	2.032,98
Amortización		
Subtotal gastos	32.104,55	37.727,69
Subtotal recursos	-	0,00



CLASE 8.ª



000255534

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
aportar una visión profesional externa y crítica para dirigir la actividad de la Fundación hacia el cumplimiento de sus objetivos y evaluar y elaborar el informe de valoración de los proyectos presentados a las convocatorias de subvenciones de la FSC	Porcentaje	-	100

ACTIVIDAD 5

A) Identificación

Denominación de la actividad	PROGRAMACION PROPIA
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	CULTURA
Lugar de desarrollo de la actividad	Santander, Cantabria.

(*) Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada:

Descripción: en el presupuesto de la FSC se ha destinado una partida específica para el desarrollo de proyectos que nazcan de la propia institución detallados a continuación:

- II FESTIVAL INTERNACIONAL DE JAZZ DE SANTANDER - La segunda edición del Festival Internacional de Jazz se celebró del 3 al 7 de agosto en la carpa del Circo Quimera ubicada en el Parque Mesones del Sardinero y reunió en la ciudad a una treintena de músicos procedentes de Estados Unidos, Jamaica, Francia, Alemania, Bélgica, Gran Bretaña, Holanda, Grecia y Guadalupe. El programa de conciertos contó con figuras internacionales como el trio liderado por el prestigioso pianista jamaicano Monty Alexander, el quinteto de Alain Jean-Marie, The Guitar Conference, un proyecto creado en 2009 para reunir a algunos de los mejores guitarristas de jazz y la carismática pianista y vocalista Champion Fulton. Así mismo, el festival dedicó una de sus jornadas íntegramente a la puesta en valor de la escena jazz local con las actuaciones del flautista y saxofonista Juan Saiz en formato trio junto a Carlos Gutiérrez y Chus Gancedo y el sexteto que componen Toño Gutiérrez, clarinetista y bajista, Chicos Villanueva, Benjamín Blanes, Rafael Santana, Javier G. Escudero y Chus Gancedo.
- II CICLO TEATRAL "LA PALABRA HABITADA" -Este programa consta de siete sesiones durante las cuales se pone el foco en la obra de otros tantos narradores, poetas y dramaturgos de todas las épocas, vinculados a Cantabria (los autores elegidos en 2021 fueron Ricardo López Aranda, Francisco de Quevedo, Gerardo Diego, José María de Cossío, Concha Espina, Elena Quiroga, Concepción Arenal, Álvaro Pombo y Consuelo Berges). En cada una de las citas, un profesor de Literatura o experto en la materia presenta al autor protagonista de la cita y analiza lo más relevante de su obra, al tiempo que actrices y actores profesionales de la compañía La Machina Teatro llevan a cabo una lectura de algunos de sus textos más significativos.
- II CICLO DE CONCIERTOS "EXCENTRICOS" - Un acontecimiento de calidad centrado en la música de nuestro tiempo, que tiene por objetivo cubrir aquellos campos menos presentes habitualmente en el circuito



000255535

CLASE 8.ª

musical de la ciudad. La programación contaba con Queralt Lahoz (9 de septiembre), la banda santanderina LEONA (21 de octubre), el compositor y pianista gallego Nico Casal (4 de noviembre), la banda cántabra afinada en Madrid Region (18 de noviembre) y la cantante multidisciplinar Maika Makovski (2 de diciembre).

- JORNADA PROFESIONAL - Profesionales de la industria musical y artistas emergentes de Santander, Bilbao y Logroño participaron el viernes 17 de septiembre en la jornada "Tan cerca 2021" con el objetivo de analizar de manera colaborativa qué necesidades tiene el sector y cómo se pueden aportar soluciones desde el ámbito local. El programa se dividió en dos partes, un encuentro profesional por la mañana (tres mesas redondas en las que participarán una decena de profesionales y representantes del sector procedentes de las tres localidades) y un concierto de bandas locales por la tarde (celebrado en Escenario Santander, actuaron Yo, Gerard (Bilbao), Drei (Santander) y Messura (Logroño))

- CONVOCATORIA "TAN CERCA 2021" Los Ayuntamientos de Santander (a través de la FSC) Logroño y Bilbao buscan desde 2012 estrechar lazos culturales entre ambas ciudades y para ello promueven una convocatoria de ayudas que tiene como objetivo apoyar iniciativas culturales de forma conjunta. Cada una de las ciudades ha financiado y desarrollado dos de los seis proyectos seleccionados en 2021. Los dos proyectos financiados desde la FSC han sido: A) "ENLAZart: intersecciones en movimiento", de la librería Gil (Santander) y Alexi Hofer (Little Creativity Suitcase, de Bilbao): Diversos centros de arte contemporáneo y las calles son escenarios en los que los agentes y "actores" culturales crean intervenciones conectadas con las obras para despertar miradas, acción y la participación de los asistentes en cada una de las ciudades. B) La Reunión en Danza (La RED), de la asociación de profesionales de la danza de Cantabria "Movimiento en Red", La Fundación de Bilbao y Madrugada Producciones de Logroño. Este proyecto gira en torno a la danza contemporánea y a través de una convocatoria abierta se seleccionarán tres creadores emergentes naturales o residentes en cada ciudad. El programa se presentó en salas de las tres ciudades y cada una de las jornadas se clausuró con el espectáculo de una compañía profesional distinta a las seleccionadas.

- APAREJO: PROGRAMA DE FORMACION DEL SECTOR CULTURAL - programa de formación para profesionales de la cultura compuesto de una decena de talleres -dirigidos por expertos en comunicación, divulgación, análisis cultural, fiscalidad y financiación procedentes de Madrid, Santiago de Compostela, Bilbao y Santander- para explicar, por ejemplo, qué pasos a seguir para solicitar una subvención, cómo crear un plan de comunicación que potencie la difusión de tu proyecto o cómo obtener una autorización municipal para desarrollar una actividad en el espacio público, entre otros.

B) Recursos humanos empujados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	5	-	1800 h
Personal con contrato de servicios	-	0	-	-
Personal voluntario	-	0	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	-	-



CLASE 8.ª



000255536

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	188.000,00	202.068,79
Gastos de personal	38.600,76	41.712,49
Otros gastos de la actividad	11.437,27	12.907,83
Amortización		
Subtotal gastos	238.038,03	256.689,11
Subtotal recursos	-	0,00

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
PARTIDA RESERVADA PARA ACTIVIDADES DE 2021	Porcentaje	-	100

ACTIVIDAD 6

A) Identificación

Denominación de la actividad	ACTIVIDADES DEL X ANIVERSARIO DE LA FSC
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	CULTURA
Lugar de desarrollo de la actividad	Santander, Cantabria.

(*) Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada:

•Descripción detallada de la actividad realizada: En 2021 la FSC ha cumplido 10 años de vida y en este contexto ha desarrollado una serie de actividades, en concreto: 1. Elaboración de un informe sobre el impacto que la institución ha tenido sobre el tejido profesional cultural de la ciudad; 2. Ciclo de conferencias: cuatro jornadas donde se ha debatido con expertos locales y de fuera de Cantabria sobre el contexto cultural cántabro (pasado, actual y futuro) y las políticas culturales en otras ciudades/países; 3. Exposición conmemorativa: instalación artística en la capilla de Enclave Pronillo, dirigida por el artista multidisciplinar Pablo López, compuesta de una serie de cajas de dentro de las cuales se contemplan fotografías de agentes culturales en cuyos proyectos ha participado la Fundación durante estos 10 años; 4. Desarrollo de un logotipo y una imagen gráfica conmemorativa.



000255537

CLASE 8.ª

NO REGISTRADA

B) Recursos humanos empuados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	5	-	1000 H
Personal con contrato de servicios	-	0	-	-
Personal voluntario	-	0	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	0,00	32.535,25
Gastos de personal	0,00	6.716,16
Otros gastos de la actividad	-	2.078,30
Subtotal gastos	0,00	41.329,71
Subtotal recursos	-	0,00
Total	0,00	41.329,71

ACTIVIDAD 7

A) Identificación

Denominación de la actividad	SANTANDER ESCENICA
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	COMUNICACIÓN Y DIFUSION
Lugar de desarrollo de la actividad	Santander (Cantabria)

(*) Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil



CLASE 8.ª



000255538

Descripción detallada de la actividad realizada:

Dada la difícil situación de las artes escénicas como consecuencia de la crisis sanitaria, Santander Creativa pone en marcha en 2020 un programa de Exhibición en dos fases para contribuir a la recuperación del sector y generar actividad cultural de calidad en la ciudad bajo el nombre de Santander Escénica. Durante la primera fase del programa, del 18 de julio al 20 de octubre, se desarrollaron 39 funciones de 26 espectáculos distintos, diseñados por más de 20 compañías y profesionales del tejido local a los que asistieron casi 2.000 personas. La segunda tanda de actuaciones programó hasta enero de 2021 18 funciones más, a las que acudieron alrededor de 1.000 espectadores.

B) Recursos humanos empuados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	5	-	15
Personal con contrato de servicios	-	0	-	-
Personal voluntario	-	0	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad

	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	0,00	4.831,90
Gastos de personal	0,00	997,44
Otros gastos de la actividad	0,00	308,65
Amortizaciones	0,00	3.079,53
Total	-	9.217,52
Total	0,00	9.217,52



CLASE 8.^a



000255539

ACTIVIDAD 8

A) Identificación

Denominación de la actividad	FSC
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	COMUNICACIÓN Y DIFUSION
Lugar de desarrollo de la actividad	Santander, Cantabria (España)

(*) Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada:

• Descripción detallada de la actividad realizada: La Fundación Santander Creativa cuenta anualmente con un comité de expertos de reconocido prestigio en el ámbito cultural que evalúa y aconseja a la institución sobre su plan de actuación anual. Los miembros de este comité conforman a su vez el jurado de valoración de la convocatoria de subvenciones de la Fundación. En 2021 ha estado formado por María Gómez, Elena Garay, Borja Domínguez y Alfredo Moro.

B) Recursos humanos empelados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	5	-	48 H
Personal con contrato de servicios	-	0	-	-
Personal voluntario	-	0	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	4
Personas jurídicas	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad

	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	20.000,00	3.200,00
Gastos de personal	4.182,51	660,57
Otros gastos de la actividad	1.292,77	204,42
Subtotal gastos	25.475,28	4.064,99
Subtotal recursos	-	0,00
Total	25.475,28	4.064,99



CLASE 8.ª



000255540

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
aportar una visión profesional externa y crítica para dirigir la actividad de la Fundación hacia el	Porcentaje	-	100

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6
Aprovisionamientos	29.645,00	63.526,69	407.847,73	29.587,12	202.068,79	32.535,25
Gastos de personal	6.119,53	13.113,64	84.190,86	6.107,59	41.712,49	6.716,16
Otros gastos de la actividad	1.908,01	4.057,98	26.052,68	2.032,98	12.907,83	2.078,30
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	37.672,54	80.698,31	518.091,27	37.727,69	256.689,11	41.329,71
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	37.672,54	80.698,31	518.091,27	37.727,69	256.689,11	41.329,71

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 7	Actividad 8
Aprovisionamientos	4.831,90	3.200,00
Gastos de personal	997,44	660,57
Otros gastos de la actividad	308,65	204,42
Amortización del Inmovilizado	3.079,53	0,00
Subtotal gastos	9.217,52	4.064,99
Subtotal inversiones	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	9.217,52	4.064,99



CLASE 8.ª



000255541

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	765.000,00	765.000,00
Aportaciones privadas	240.000,00	240.000,00
Otros tipos de ingresos	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.005.000,00	1.005.000,00

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

No existen convenios de colaboración con otras entidades.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

No ha producido una desviación significativa en relación al Plan de Actuación, ya que la estimación de GASTOS que se hizo fue de 1.005.000,00 euros y se ha producido unos gastos reales de 1.005.000,00 euros.

12.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Determinación de la Base de cálculo y renta a destinar del ejercicio



CLASE 8.ª



000255542

Recursos	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Excendente del ejercicio	38.345,90	90.461,38
Ajustes positivos		
Dotaciones a la amortización y deterioro de inmovilizado afectos a actividades en cumplimiento de fines	3.079,53	3.079,53
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y deterioros de inmovilizado)	979.820,47	1.012.322,39
Total Gastos no deducibles	0,00	0,00
Diferencia: Base de cálculo	1.021.245,90	1.105.863,30
Renta a destinar	714.872,13	774.104,31
Porcentaje	70,00%	70,00%

Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines

Recursos	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Gastos de la actividad propia devengados en el ejercicio	979.820,47	1.012.322,39
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	0,00	0,00
% Recursos destinados s/Base del artículo 27	99,53%	99,53%

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos



000255543

CLASE 8.ª

Ejercicio	Base de cálculo	Renta a destinar Importe	%	Recursos destinados a fines	
2014	853.798,34	597.658,83	70,00%	849.811,94	252.153,11
2015	863.723,70	604.606,63	70,00%	863.723,76	259.117,13
2016	843.699,39	589.554,07	69,88%	824.394,04	234.839,97
2017	757.220,10	530.054,07	70,00%	735.304,85	205.250,78
2018	808.014,93	565.610,45	70,00%	797.348,19	231.737,74
2019	880.420,02	616.294,01	70,00%	858.094,38	241.800,37
2020	1.105.863,30	774.104,31	70,00%	1.015.401,92	241.297,61
2021	1.023.837,04	716.685,93	70,00%	982.411,61	
Total	7.136.576,82	2.887.484,05	0,00	6.926.490,69	1.666.196,71

Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines								Total Recursos Hechos efectivos
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
597.658,83	0,00	0,00						597.658,83
	604.606,63	0,00						604.606,63
		589.554,07						589.554,07
			530.054,07					530.054,07
				565.610,45				565.610,45

12.3 Gastos de Administración

No existen gastos de administración especificados en el artículo 33 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre.

13 Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad se recoge en los siguientes cuadros:



CLASE 8.ª



000255544

13.1 Operaciones con partes vinculadas realizadas durante el ejercicio

Las únicas partes vinculadas de la entidad son los patronos, los cuales realizan una aportación anual para financiar los gastos propios de la actividad de la asociación presupuestados para el ejercicio siguiente. Las aportaciones realizadas en 2021 se han registrado en el Patrimonio Neto como subvenciones recibidas y se imputarán a resultados a medida que se devenguen los gastos del presupuesto de 2022 para el que han sido aprobadas (ver nota 11).

El detalle de las ayudas descritas es el siguiente:

Patrón	2021	2020
Ayuntamiento de Santander	725.000,00	725.000,00
Gobierno de Cantabria	40.000,00	40.000,00
Banco de Santander	200.000,00	200.000,00
Fundación Marcelino Botín	40.000,00	40.000,00
Total	1.005.000,00	1.005.000,00

13.2 Saldos con partes vinculadas al cierre del ejercicio

Los saldos a 31 de diciembre con partes vinculadas ascienden a 1.045.000 euros y se encuentran registrados en el epígrafe de Inversiones financieras a corto plazo del activo corriente del balance y se corresponden con las ayudas concedidas por los patronos en 2021 para el presupuesto de 2022 y que aún no se han cobrado.

Igualmente, a 31 de diciembre de 2020 se encontraban pendientes de cobro las ayudas concedidas ese ejercicio para el presupuesto de 2021 por importe de 1.005.000 euros.

El detalle de dichos saldos es el siguiente:

Patrón	2021	2020
Ayuntamiento de Santander	725.000,00	725.000,00
Gobierno de Cantabria	80.000,00	40.000,00
Banco de Santander	200.000,00	200.000,00
Fundación Marcelino Botín	40.000,00	40.000,00
Total	1.045.000,00	1.005.000,00



CLASE 8.ª



000255545

13.3 Importes recibidos por el personal de alta dirección

No existe personal de alta dirección

13.4 Importes recibidos por los miembros del Patronato

Los miembros del Patronato no reciben ninguna remuneración.

14 Otra información

Durante el ejercicio no se han producido los siguientes cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo							
	Hombres		Mujeres		Total		
	Ejerc. 2020	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020	Ejerc. 2021	
Miembros del órgano de gobierno	0	0	0	0	0	0	0
Altos directivos (no consejeros)	0	0	0	0	0	0	0
Resto de personal de dirección	0	0	1	1	1	1	1
científicos e intelectuales y de	0	0	0	0	0	0	0
Empleados de tipo administrativo	0	0	3	3	3	3	3
Comerciales, vendedores y similares	0	0	0	0	0	0	0
Resto de personal cualificado	0	0	1	1	1	1	1
Trabajadores no cualificados	0	0	0	0	0	0	0
Total personal al término del	0	0	5	5	5	5	5

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total		Con discapacidad >=33%	
	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020
Miembros del órgano de gobierno (1)	0	0	0	0
Altos directivos (no consejeros)	0	0	0	0
Resto de personal de dirección	1	1	0	0
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	2	2	0	0
Empleados de tipo administrativo	2	2	0	0
Comerciales, vendedores y similares	0	0	0	0
Resto de personal cualificado	0	0	0	0
Trabajadores no cualificados	0	0	0	0
Total personal medio del ejercicio	5	5	0	0



CLASE 8.ª



000255546

Los honorarios percibidos en el ejercicio 2021 por los auditores de cuentas y de las entidades pertenecientes al mismo grupo de entidades a la que perteneciese el auditor, o entidad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascendieron a 4.341,41 euros (4.260,88 euros en el ejercicio anterior), según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Honorarios cargados por auditoria de cuentas	4.341,41	4.260,88
Honorarios cargados por otros servicios de verificación		
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados		
Total	4.341,41	4.260,88

15 Hechos posteriores

No se han puesto de manifiesto con posterioridad a 31 de diciembre de 2021 hechos que pongan de manifiesto circunstancias que ya existieran en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, debieran suponer la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que sin haber supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas la información contenida en la memoria debiera ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos sean de tal importancia que podrían afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.



CLASE 8.ª



000255547

16 Inventario

Bienes							
Código	Elemento	Fecha adquisición	Valor de adquisición	Amortización	Correcciones valorativas por deterioro	Valor neto contable	Cargas y gravámenes
Bienes							
204	Derechos de autor Servidor HP, Tarjeta de memoria, monitor, disco duro, teclado y ratón	30/04/2013	1.102,55	-841,68		260,87	
217	3 Ordenadores de sobremesa Acer, 3 monitores Acer,	13/08/2010	1.060,29	-1.060,29	0,00	0,00	-
217	Netbook Samsung	25/11/2009	2.277,00	-2.277,00	0,00	0,00	-
217	4 PCs Lenovo, Monitor Lenovo,						
217	Impresora Láser	27/10/2009	5.225,64	-5.225,64	0,00	0,00	-
217	Impresora multifunción A2	14/12/2009	471,60	-471,60	0,00	0,00	-
216	Mobiliario	20/04/2012	7.500,00	-5.687,50	0,00	1.663,50	-
216	Mobiliario donación	18/05/2012	22.201,00	-19.121,47	0,00	3.079,53	-
216	Mobiliario	06/07/2018	1.094,32	-1.094,32	0,00	0,00	-
Total bienes			40.932,40	-35.779,50	0,00	5.003,90	



CLASE 8.^a



000255548

Derechos

Código	Deudor	Importe del derecho	Correcciones valorativas por deterioro	Valor neto contable
44090029	DEUDOR BINARYBOX STUDIOS, S.L.	4.354,00	0,00	4.354,00
44000586	DEUDOR LIBERBANK	3.300,00	0,00	3.300,00
55250001	AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	725.000,00	0,00	725.000,00
55250002	FUND. MARCELINO BOTIN	40.000,00	0,00	40.000,00
55250003	BANCO SANTANDER SA	200.000,00	0,00	200.000,00
55250004	GOBIERNO DE CANTABRIA	80.000,00	0,00	80.000,00
56500000	FIANZA CONSTITUIDA C/P	15,04	0,00	15,04
57000000	CAJA	76,45	0,00	76,45
57200000	BANCO SANTANDER SA	311.305,75	0,00	311.305,75
Total Derechos		1.364.051,24	0,00	1.364.051,24

Total Bienes y Derechos

1.369.055,14



000255549

CLASE 8.ª

www.madrid.es

Obligaciones			
Código	Acreedor	Importe Debe	Importe Haber
4000000	PROVEEDORES	27,77 €	
4000084	ARTESANIA SORTOSL	69,07 €	
40000150	PETRA GALEANO CORCHERO	76,40 €	
40000159	ASOCIACION CANTABRIA EUROPA		1.610,00 €
40000311	ESCENA MIRIÑAQUESL		7.856,50 €
40000356	ASOC CULT PEONZA		3.150,00 €
40000371	EUROIBERICA DESERVICIOS		1.322,48 €
40000438	JARIOLAVI EHMROOTH		250,00 €
40000461	LAM HOTAK		250,00 €
40000472	VICENTEGONZALEZMARCOS		7.214,36 €
40000567	NOCAPAPER BOOKS MORESL		6.947,50 €
40000570	LAURA CRESPO DELGADO		6.878,55 €
40000598	JUAN TEJA FERNANDEZ		13.125,00 €
40000642	ASOC CULTUR LA LLAVEAZUL		0,03 €
40000657	ASOCIACION PROFESIONALES DELA DANZA		5.735,00 €
40000664	AMAZON EU S.A.R.L.	15,99 €	
40000665	LOS OSOS	114,08 €	
40000682	SERVICIOS TURIST DESANTANDER		0,07 €
40000758	XFERA MOVILES SAU	24,01 €	
40000760	ALBERTO PINEDA MIER		0,50 €
40000766	ASOC CULT ORQUESTRA DEL CANTAB		7.208,00 €
40000780	MOBILECASTILLA	9,90 €	
40000781	RENFE	87,10 €	
40000782	CORTE INGLÉS	24,00 €	
40000783	ELLANTO	23,99 €	
40000809	EDUARDO FERNANDEZ GARCIA		0,50 €
40000810	CULTUMETRIA SL		1,00 €
40000814	LETICIA NAVARRO GONZALEZ		318,00 €
40090000	FACTURAS PENDIENTES DERECEBIR		3.815,38 €
40090027	ASOCIACION PEDAGOGICA ILER		14.437,50 €
40090028	BANDINI PRODUCCIONES SL		2.501,37 €
40090030	ASOCIACION FLUENT		7.208,00 €
40090031	SANTIAGO ANTONIOMAZARRASA ELOSEGUI		2.256,00 €
40090051	LA SEMILLA CREATIVA		302,50 €
40090057	CLECESA		560,62 €
41000005	BARCELOVAJES		199,25 €
41000007	TELEFONICA DE ESPAÑA SAU	97,09 €	
41000017	PEDRO LABATESCALANTESL		629,20 €
41000035	ALT 165		243,96 €
41000101	GARCIA BARREDO SL		7,66 €
41000312	IMPRESA PELLON	671,55 €	
41000346	IBERSYS NORPREVENCION		112,02 €
41000391	JESUS MANUEL BAUTISTA GARATE		667,80 €
41000489	ZARA - NAIM	61,81 €	
41000517	REAL CASA DE LA MONEDA		50,82 €
41000533	BELEN LAHOZ SOLER		29,52 €
41000545	LYRECO ESPAÑA SA		260,84 €
41000585	ITEISA DESARROLLO Y SISTEM SL		348,42 €
47510000	HP RETENCION PROFESIONALES		3.356,05 €
47510001	HP RETENCION SALARIOS		5.029,06 €
47600000	ORGANISMO SSACRREDORA		3.843,96 €
Total Obligaciones		1.302,76 €	107.727,42 €



CLASE 8.^a



000255550

17 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	
	2021	2020
		Días:
Período medio de pago a proveedores:	4,33	3,91
Ratio de operaciones pagadas:		
Ratio de operaciones pendientes de pago:		
		Importe(euros):
Total pagos recibidos:	-343.838,11	-394.133,01
Saldo a final del ejercicio:	-92.476,55	-102.536,13
- Total de pagos pendientes:	0,00	0,00
- Total de pagos a cuenta:		



OM6674747

CLASE 8.ª



FUNDACIÓN
SANTANDER
CREATIVA



2011 2021
Diez años
de cultura

Las presentes Cuentas Anuales de la Fundación Santander Creativa (G-39707880), que incluyen Balance Abreviado, Cuenta de Resultados Abreviada y Memoria Abreviada, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, han sido obtenidas de los registros contables de la fundación. Las mencionadas Cuentas Anuales, presentadas en papel timbrado de la clase 8ª número 000255501 al 000255550 ambos inclusive, coinciden con las que serán sometidas a la aprobación del Patronato y depositadas en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura y Deporte.

Así mismo, declara firmados los documentos citados mediante la suscripción del presente folio de papel timbrado de la clase 8ª número OM6674747.

Santander, a 13 de mayo de 2022

Fdo.:

Dña. Gema Igual Ortiz
Presidenta del Patronato de la Fundación Santander Creativa